

PERIODO PARLAMENTARIO N°138. ACTA N° 84. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de agosto del año 2020 y siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos, se reúnen en la modalidad virtual las/os Senadoras/es integrantes de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, a fin abordar y considerar el documento elaborado por el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia –OBSERVACOM-, a pedido de UNESCO titulado *"Desafíos y asimetrías regulatorias de los servicios audiovisuales en Internet. ¿Qué hacer? Recomendaciones para una regulación democrática de los servicios audiovisuales en Internet"*. El Presidente de la Comisión, Senador Alfredo Luenzo toma la palabra y da inicio a la reunión, agradece a quienes participan en la misma y realiza diversas consideraciones en cuanto a la necesidad de regular a las plataformas digitales, la importancia de comenzar con esta discusión y las tendencias que se observan en otros países. A continuación, el Director Ejecutivo de OBSERVACOM, Gustavo Gómez realiza una primera presentación del documento. Señala diversas cuestiones que hacen al uso y regulación de internet y a la oportunidad del debate. Acto seguido, el Dr. Santiago Marino -investigador de UNQUI, UBA, USAL, UDESA y OBSERVACOM- expone en profundidad sobre la temática. Finalmente, la Dra. María Soledad Segura -Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba y CONICET realiza una serie de comentarios sobre el documento de trabajo. Luego de ello, las/os Senadoras/es presentes hacen uso de la palabra, realizan preguntas a quienes expusieron y se genera un debate en torno a la temática. Siendo las catorce horas y cinco minutos, el Presidente de la Comisión manifiesta que se va a continuar con la discusión del tema, agradece a las/os Senadoras/es presentes y a quienes expusieron sobre el documento y da por terminada la reunión. Se informa que se encuentran presentes en la reunión las/os siguientes Senadoras/es: Alfredo Héctor Luenzo, Beatriz Graciela Mirkin, Alberto Edgardo Weretilneck, María Eugenia Duré, María Eugenia Catalfamo, Oscar Isidro Parrilli; María Teresa González, Cristina López Valverde y Edgardo Kueider. La presente Acta volante se transcribirá oportunamente al libro de Actas de la Comisión. La versión taquigráfica correspondiente a la presente reunión se publica conforme a las disposiciones vigentes.